



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



JORNADAS ERASMUS+ 2025

PROYECTOS DE MOVILIDAD (KA1) EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCATORIA 2025

RESULTADOS Y NOVEDADES

Universitat de València, 24 de septiembre de 2025

Erasmus+ **Educación Superior**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

© European Union 2024 - Photos by BulentBARIS and LuckyluckyBusiness Source: iStock

Índice

- 1. Resultados**
- 2. Criterios de adjudicación**
- 3. Principales novedades**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

1

Resultados

Fases de la convocatoria KA131-HED 2025

Presentación de solicitudes

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	
12	13	H	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Publicación provisional
admisibilidad

Publicación definitiva admisibilidad

Publicación definitiva
Adjudicación de fondos
(inminente)

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	H	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

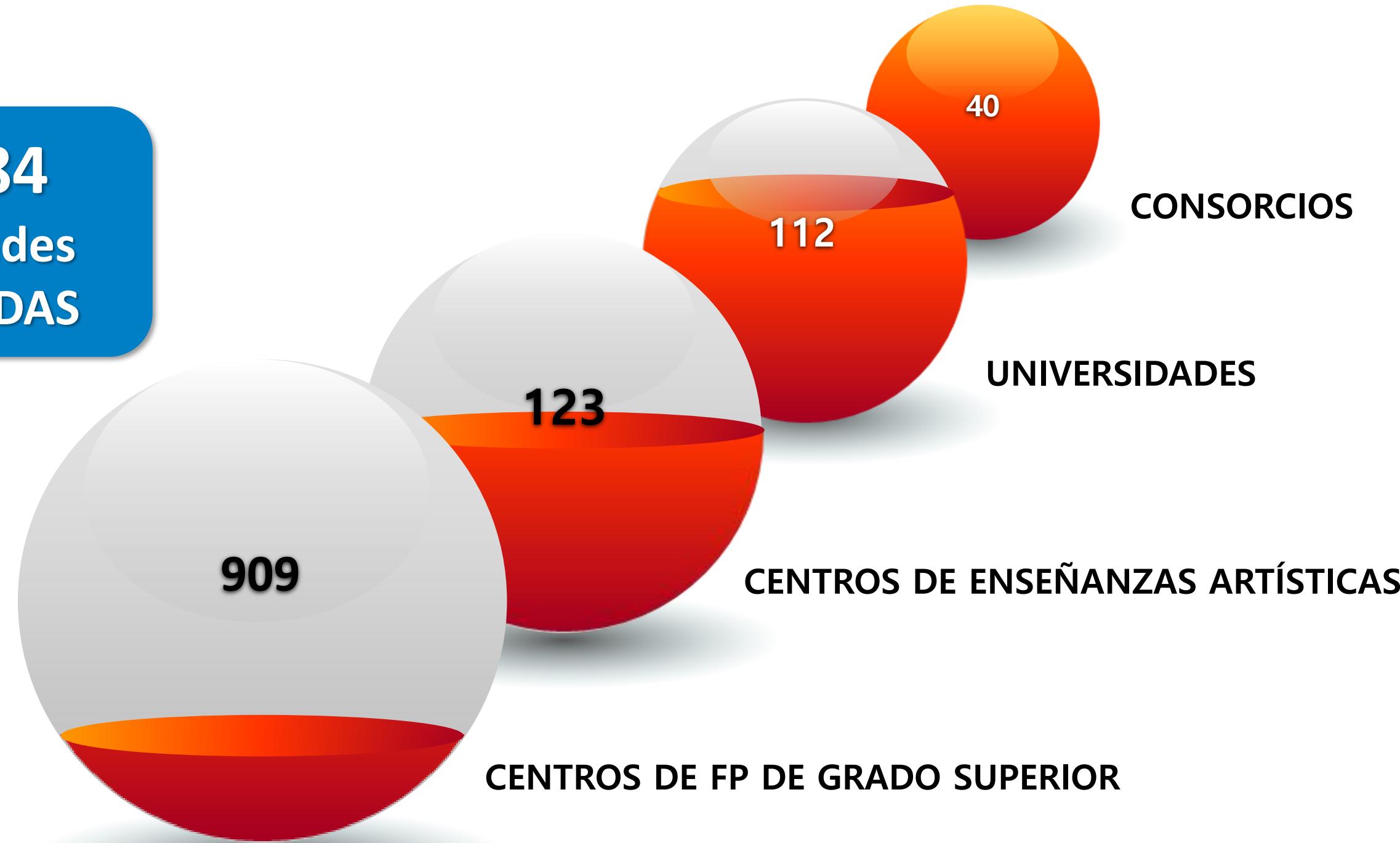
L	M	M	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Publicación provisional
Adjudicación de fondos

Emisión de Convenios
(inminente)

Resultados convocatoria 2025

1.184
solicitudes
RECIBIDAS



1.182
solicitudes
ADMITIDAS

EDUCACIÓN SUPERIOR



ACCIÓN	SOLICITUDES 2025	SOLICITUDES 2024	% CRECIMIENTO
KAI30-HED	12	14	-16,66 %
KAI3I-HED	1.184	1.103	7,34 %
KAI7I-HED	120	111	8,11 %
TOTAL	1.316	1.228	6,68 %

España se sitúa en **1er lugar** con **1.316 solicitudes recibidas**, seguida de Francia y Alemania. Por acciones clave:

- **KAI30-HED:** España ocupa el 2º lugar, tras Turquía
- **KAI3I-HED:** España ocupa el 1er lugar
- **KAI7I-HED:** España ocupa el 5º lugar



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

2021-2027

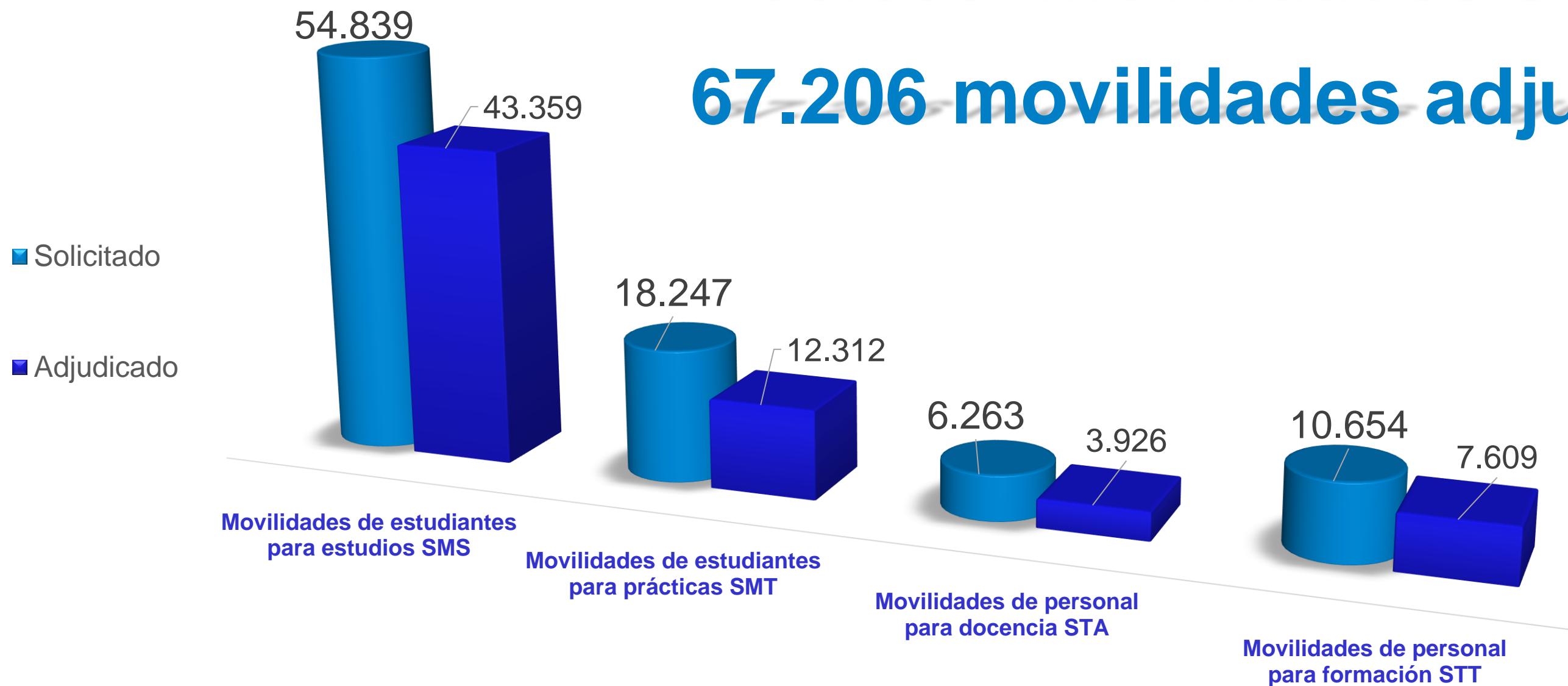


Presupuesto convocatoria 2025 KA131-HED

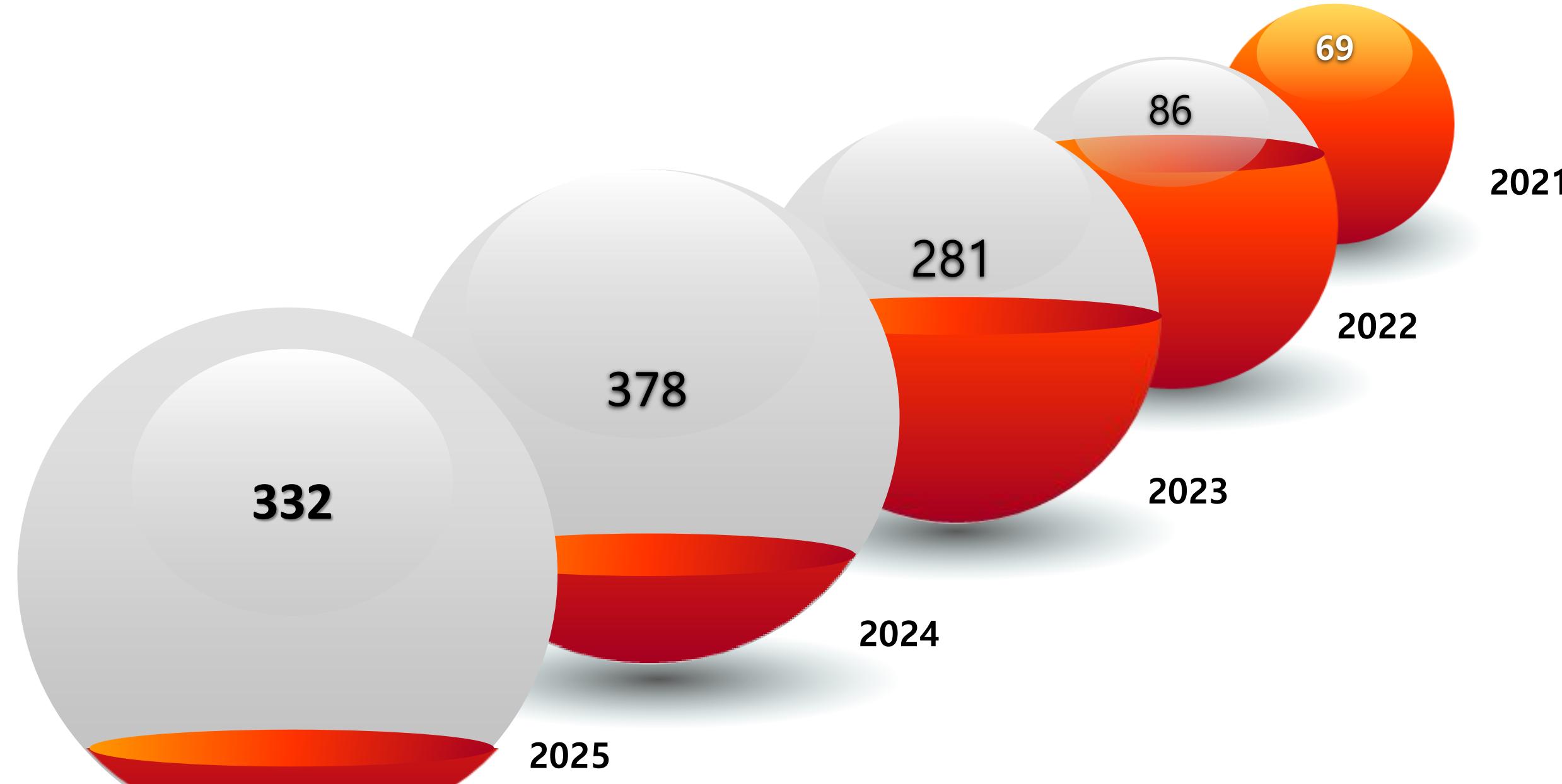
COMPARATIVA PRESUPUESTOS	2024	2025	Variación	Importe
KA131-HED - Proyectos de movilidad de estudiantes y personal de educación superior financiada con fondos de política interior	187.418.489,23	203.674.778,75	8,67%	18.256.289,52
Fondos UE	122.534.209,29	135.174.778,75	10,32%	12.640.569,46
Cofinanciación MICIU	64.884.279,94	68.500.000,00	5,57%	5.615.720,06

Comparativa movilidades solicitadas vs propuesta de adjudicación

90.003 movilidades solicitadas
67.206 movilidades adjudicadas



Programas intensivos combinados BIP



Distribución ayudas 203.674.778,75 €

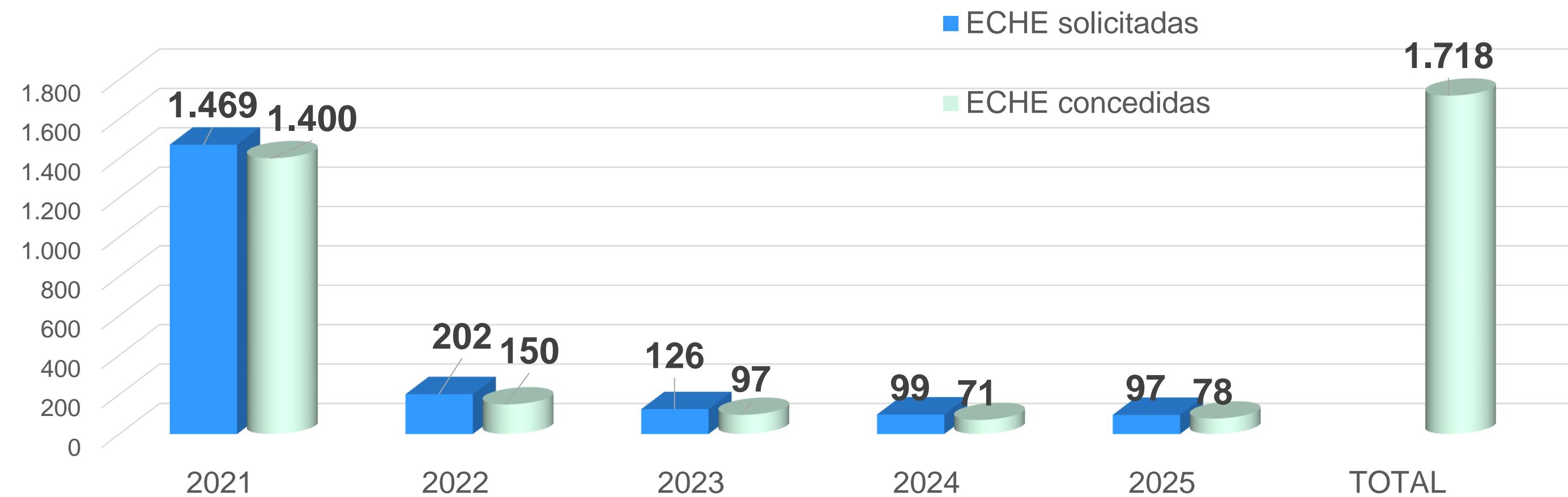


Propuesta de adjudicación de fondos KA131-HED 2025

	Nº proyectos	Nº movilidades	Nº proyectos	Nº movilidades	Duración (meses/días)	Viaje	Apoyo individual - ayuda ordinaria	Apoyo individual - importe complementario menos oportunidades	Apoyo Individual total	Dim. Internacional	OS	TOTAL
SMS	278	54.839	276	43.359	292.040	13.680.855,00 €	96.929.054,00 €	24.957.250,00 €	121.886.304,00 €	7.425.988,00 €		142.993.147,00 €
SMP	1.104	18.247	1.102	12.312	37.462	4.022.834,00 €	18.499.445,00 €	2.469.500,00 €	20.968.945,00 €	1.134.955,00 €		26.126.734,00 €
SM		73.086		55.671	329.502	17.703.689,00 €	115.428.499,00 €	27.426.750,00 €	142.855.249,00 €	8.560.943,00 €		169.119.881,00 €
STA	301	6.263	300	3.926	21.967	1.249.990,00 €			2.855.710,00 €	179.484,00 €		4.285.184,00 €
STT	1.073	10.654	1.072	7.609	43.309	2.481.695,00 €			5.630.170,00 €	304.749,00 €		8.416.614,00 €
ST		16.917		11.535	65.276	3.731.685,00 €			8.485.880,00 €	484.233,00 €		12.701.798,00 €
OS	1.184	90.003	1.181	67.206							19.463.260,00 €	19.463.260,00 €
BIP	173	8.337	173	5.592							2.236.800,00 €	2.236.800,00 €
						21.435.374,00 €	115.428.499,00 €	27.426.750,00 €	151.341.129,00 €	9.045.176,00 €	21.700.060,00 €	203.521.739,00 €

Acreditaciones ECHE

ECHEs solicitadas y concedidas en España
Convocatorias 2021 a 2025





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

© European Union 2024 - Photos by BulentBARIS and LuckyBusiness Source: iStock

2

Criterios de adjudicación

Criterios de adjudicación KA131-HED convocatoria 2025

- El número de movilidades solicitadas en cada una de las cuatro actividades de movilidad (movilidad de estudiantes para estudios o prácticas y movilidad de personal para docencia o formación).
- El porcentaje del presupuesto para dimensión internacional indicado en la solicitud.
- El porcentaje de participantes con menos oportunidades indicado en la solicitud.
- El número de Programas intensivos combinados solicitados, así como el número de participantes solicitados en cada uno.
- El grado de ejecución en anteriores convocatorias.
- El presupuesto disponible.

Grado de ejecución subvención en anteriores convocatorias

MOVILIDADES

- Se han contemplado dos situaciones: instituciones y consorcios que participaron en las convocatorias 2021 y/o 2022 e instituciones y consorcios que no participaron en dichas convocatorias.

PARTICIPARON EN 2021 y/o 2022



NO PARTICIPARON EN 2021 y/o 2022



Grado de ejecución subvención en anteriores convocatorias

Instituciones y consorcios que participaron en la convocatoria 2021 y/o 2022

- e: **Grado de ejecución:** porcentaje de ejecución de la subvención entre la adjudicación de fondos y el informe final aprobado por la AN. Se toma el valor más alto de las convocatorias 2021 y 2022.
- e: **Referencia:** el valor más alto del número de movilidades elegibles en el informe final entre los proyectos de la convocatoria 2021 y 2022 en cada actividad.

Si se alcanza un **buen grado de ejecución $\geq 95\%$ (personal)** sobre el valor de referencia



Incremento del 4,6 % (estudiantes) y 4 %

Si NO alcanza un **buen grado de ejecución ($<95\%$)**



se aplica el **valor de referencia**

Grado de ejecución subvención en anteriores convocatorias

MOVILIDADES

Instituciones y consorcios que NO participaron en la convocatoria 2021 y/o 2022

- Se ha tomado como referencia la media de las movilidades justificadas por cada tipo de institución en el informe final de las convocatorias 2021 y 2022.
 - Universidades
 - Centros de enseñanzas artísticas superiores
 - Centros de Formación Profesional

Cuando este valor sea superior al del número de movilidades solicitadas en 2024



se toma como referencia los datos de la solicitud.

Grado de ejecución de movilidades en convocatorias anteriores y datos de adjudicación de la última convocatoria

- Número movilidades calculadas en base al grado de ejecución de las subvención puede presentar dos resultados respecto a las adjudicadas en 2024.

Si el resultado fuera mayor al número de movilidades adjudicadas en 2024, se limita el crecimiento sobre las movilidades adjudicadas en 2024 en función del grado de ejecución de movilidades de las convocatorias de referencia:

- Si el grado de ejecución del número de movilidades fue superior al 100%, se aplica un **incremento sobre las movilidades adjudicadas en 2024 correspondiente a ese grado de ejecución.** 
- Si el grado de ejecución del número de movilidades no supera el 100%, se aplica un **incremento sobre las movilidades adjudicadas en 2024 del 5 %.**

Si el resultado fuera menor al número de movilidades adjudicadas en 2024:

- Si el grado de ejecución de movilidades es extraordinario (superior al 150 %) se asegura al menos el mismo número de movilidades adjudicadas que en 2024. 

En el caso de que el valor resultante sea superior al del número de movilidades solicitadas en 2025, se han tomado como referencia los datos de la solicitud.

Garantía de adjudicación a los consorcios de un mínimo de una movilidad por actividad y socio

MOVILIDADES



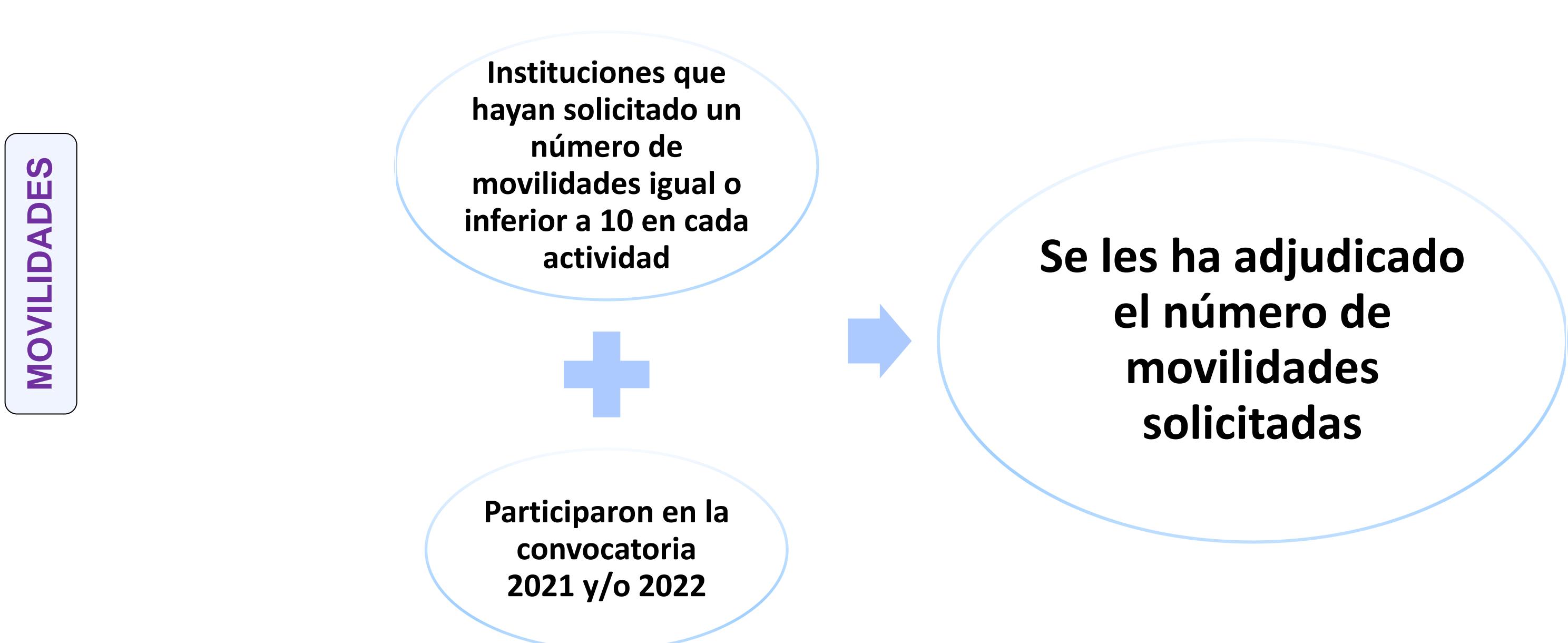
- e: Se ha garantizado la financiación de, al menos, **una movilidad por tipo de actividad solicitada para cada uno de los socios de envío** integrantes del mismo (instituciones de educación superior con ECHE).
- e: En el caso de que un Consorcio al que se le haya aplicado este criterio no hubiera presentado correctamente todos los formularios de adhesión de los socios en el formulario de solicitud KA131-HED, se ha procedido a ajustar las movilidades a los formularios de adhesión admisibles.

Cuando el número de movilidades solicitadas fuera inferior al número de socios de envío del consorcio.



se toma como referencia los datos de la solicitud.

Garantía de no reducción de las movilidades por grado de ejecución a los proyectos que hayan solicitado un número de movilidades menor o igual a 10



Garantía de no reducción de las movilidades por grado de ejecución por debajo de las 10 movilidades

MOVILIDADES

Instituciones que hayan solicitado un número de movilidades en cada actividad superior a 10



Se les ha adjudicado
10
movilidades

Resultado aplicar grado ejecución sea menos de 10 movilidades en cada tipo de actividad

Instituciones que hayan renunciado en convocatorias anteriores y/o Instituciones que obtuvieron una puntuación menor a 60 puntos en el informe final

MOVILIDADES

- Se les ha adjudicado una única movilidad por tipo de actividad solicitada.
- No se ha aplicado este criterio a las instituciones a las ya se les aplicó en la adjudicación de la convocatoria 2024.

Adelanto del presupuesto para participantes con menos oportunidades

- La financiación de las movilidades para participantes con menos oportunidades ha sido calculada en base a:
 - El porcentaje de movilidades con menos oportunidades indicado en la solicitud.
 - El valor más alto del porcentaje de movilidades aprobadas como menos oportunidades en el informe final de la convocatoria 2021 y 2022:
- Cuando el **porcentaje indicado en la solicitud sea mayor al valor más alto entre los informes finales de las convocatorias 2021 y 2022**, se toma como referencia el valor más alto entre los informes finales.
- Cuando no existan estos datos en los informes finales 2021 y/o 2022 de la institución/consorcio, se toma como referencia el valor más alto del porcentaje medio global de las movilidades declaradas como menos oportunidades entre los informes finales de las convocatorias 2021 y 2022

Duración financiada

- La duración financiada de cada una de las actividades de movilidad se ha realizado en función de la duración real de las movilidades en las últimas convocatorias cerradas (2021 y 2022), teniendo en cuenta:

PARTICIPARON EN 2021 y/o 2022

- El valor más alto de la duración media por cada tipo de actividad en el informe final de esas convocatorias, respetando que los valores mínimos en la movilidad de estudiantes sean iguales o superiores a 2 meses, y en la movilidad de personal a 2 días, siendo el valor máximo 10 días.

NO PARTICIPARON EN 2021 y/o 2022

- El valor más alto de la duración media por cada tipo de actividad en el informe final de esas convocatorias, calculado por tipo de institución.

- Podrán finanziarse movilidades de duración superior, dentro de la duración máxima establecida en la Guía del Programa y de los límites de la subvención adjudicada.
- Podrán adjudicar estancias no financiadas (beca cero) para un período completo o para un período parcial de la estancia.

Dimensión internacional

- Para establecer la parte del presupuesto de movilidad destinada a la dimensión internacional se ha aplicado el **porcentaje medio global de dimensión internacional en la convocatoria 2022 (5,03%)**, salvo cuando el porcentaje indicado en la solicitud de 2025 fuera menor, en cuyo caso se ha aplicado el porcentaje solicitado.

- El porcentaje establecido en cada proyecto se aplica al presupuesto calculado para las actividades de movilidad (sin considerar el presupuesto para Programas intensivos combinados ni para apoyo organizativo).

Programas intensivos combinados BIP 2025

- e Se han tenido en cuenta los BIP incluidos en la solicitud 2025 y su grado de ejecución en los informes finales de la convocatoria 2022:

Declaran BIPs elegibles en la convocatoria 2022

e Grado de ejecución de los BIP en convocatoria 2022 sea superior al 80%, se adjudica el número total de BIP solicitados en la convocatoria 2025, y el número de participantes solicitados, ajustadas al máximo financiable.

e Grado de ejecución de los BIP en convocatoria 2022 sea inferior o igual al 80%, se adjudica el número de BIP elegibles en la convocatoria 2022, salvo que supere a lo solicitado, en cuyo caso se adjudica lo solicitado

NO declaran BIP elegibles en la convocatoria 2022

e Se ha aplicado sobre el número de BIP solicitados el grado medio global de ejecución de los BIP en la convocatoria 2022 (56,58%).

Método de cálculo de las subvenciones

El cálculo de la adjudicación de fondos se ha realizado teniendo en cuenta las cuantías medias de cada una de las ayudas establecidas en la Convocatoria, que se corresponden con las movilidades con destino a Bruselas, de acuerdo con las cantidades de la tabla

Apoyo organizativo: calculado en función del nº de movilidades adjudicadas:

- 400 €/participante hasta los 100.
- 230 €/participante a partir del 101.

Apoyo organizativo BIP:

- 400 €/participante

APOYO INDIVIDUAL		
Movilidad de estudiantes para estudios (HED-SMS)		
	Ayuda ordinaria	325 €/mes
	Estudiantes con menos oportunidades	575 €/mes
	Estudiantes de Canarias	786 €/mes
Movilidad de estudiantes para prácticas (HED-SMT)		
	Ayuda ordinaria	475 €/mes
	Estudiantes con menos oportunidades	725 €/mes
	Estudiantes de Canarias	936 €/mes
Movilidad de personal (HED-STA y HED-STT)		
	Ayuda ordinaria	130 €/día
APOYO PARA VIAJE		
	Desde Canarias	580 €/mov
	Desde resto de regiones	309 €/mov



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

© European Union 2024 - Photos by BulentBARIS and LuckyBusiness Source: iStock

3

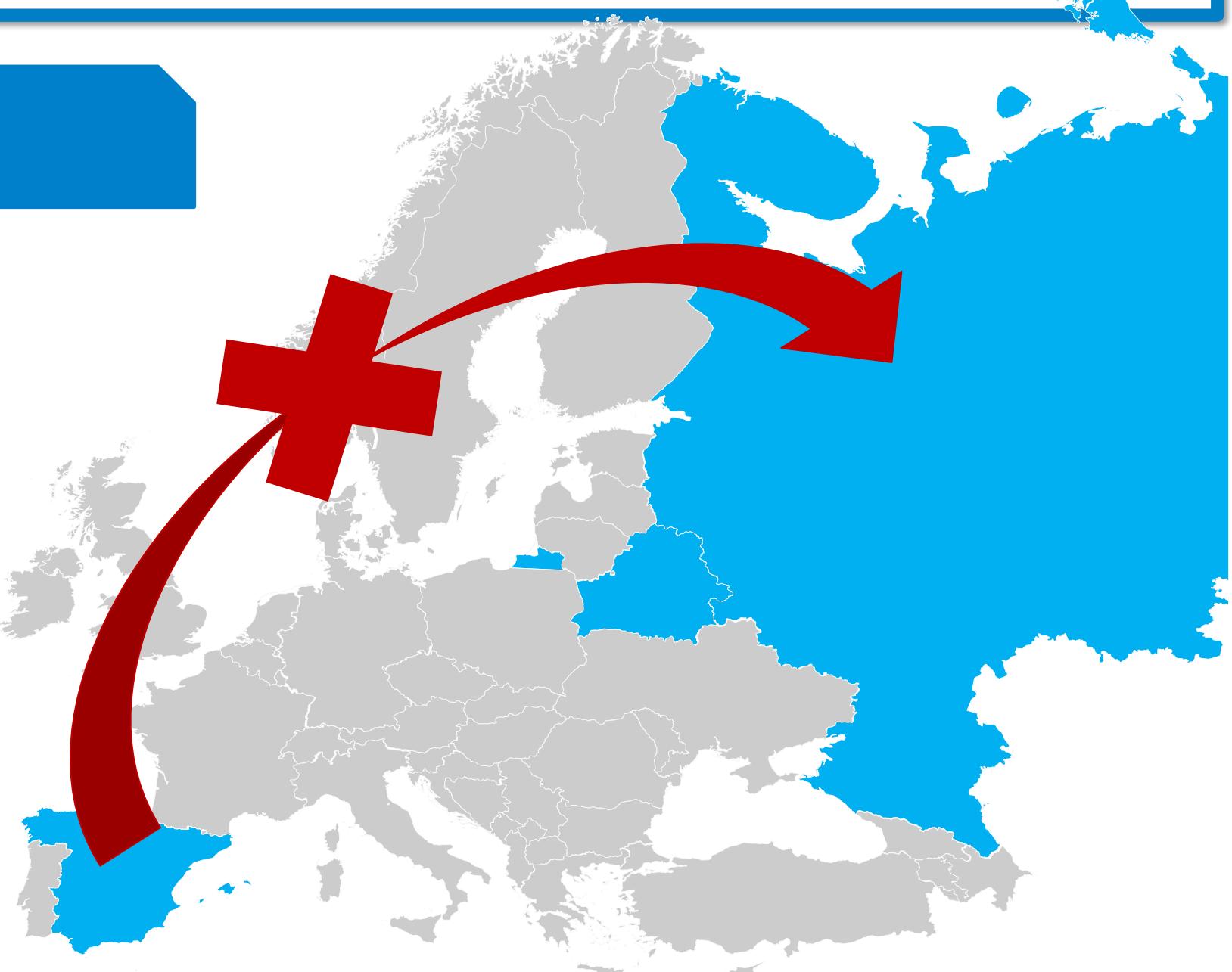
Principales novedades

Movilidades con Bielorrusia y Rusia

Restricciones geográficas

20% para dimensión internacional:

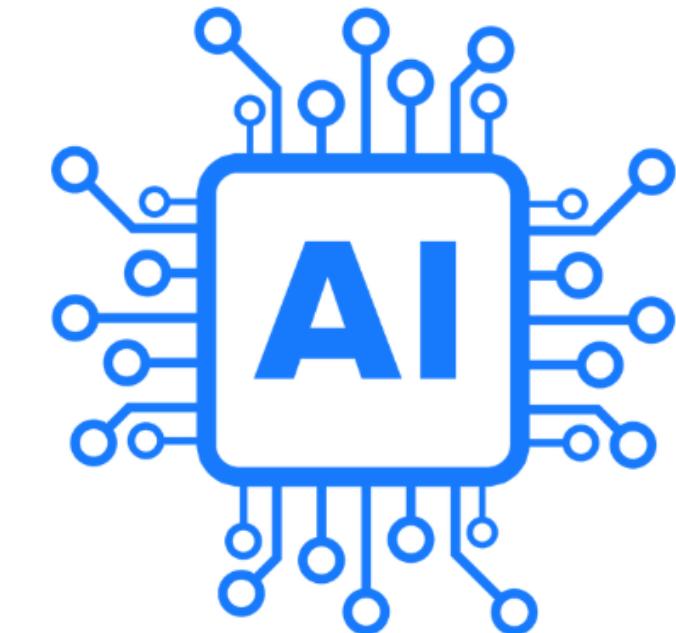
- # Movilidades salientes hacia Bielorrusia y Rusia – NO elegibles



Gestión de proyecto

Uso Inteligencia Artificial:

En caso de plagio, o **uso inadecuado en materia de propiedad intelectual e industrial**, la agencia nacional podrá excluir al solicitante del proceso de selección o rescindir **en cualquier momento** un proyecto o una acreditación que se hayan concedido si determina que no se han cumplido estas normas.

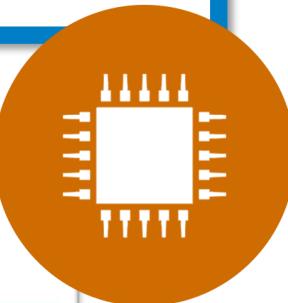
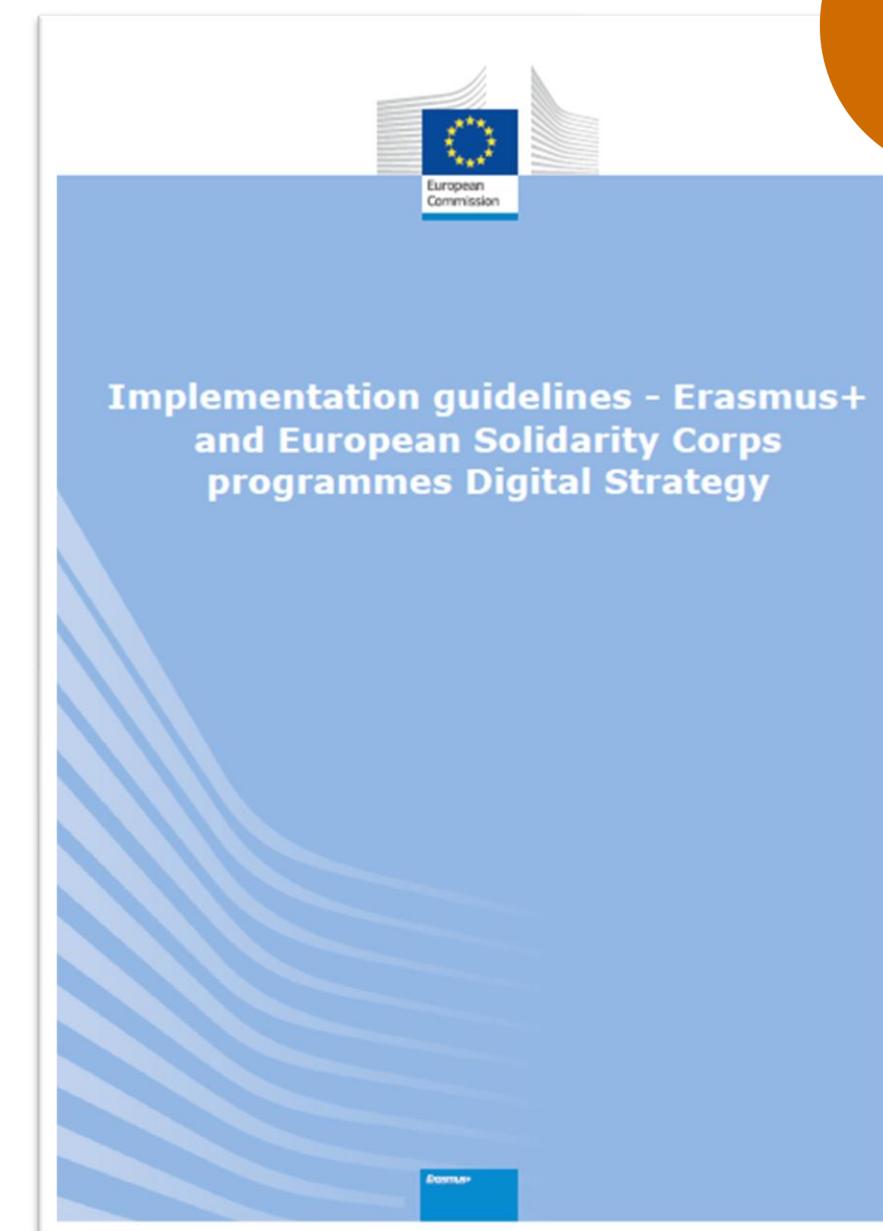


Publicación Estrategia Digital

Directrices de aplicación. Estrategia Digital de Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad:

Prioridades del Programa Erasmus+, Transformación Digital:

A fin de aplicar este marco estratégico a través del Programa, se ha diseñado una **Estrategia Digital** que abarca todos los ámbitos del Programa con el objetivo de ayudar a los beneficiarios y a los agentes ejecutores a desarrollar adecuadamente la dimensión digital de los proyectos financiados.



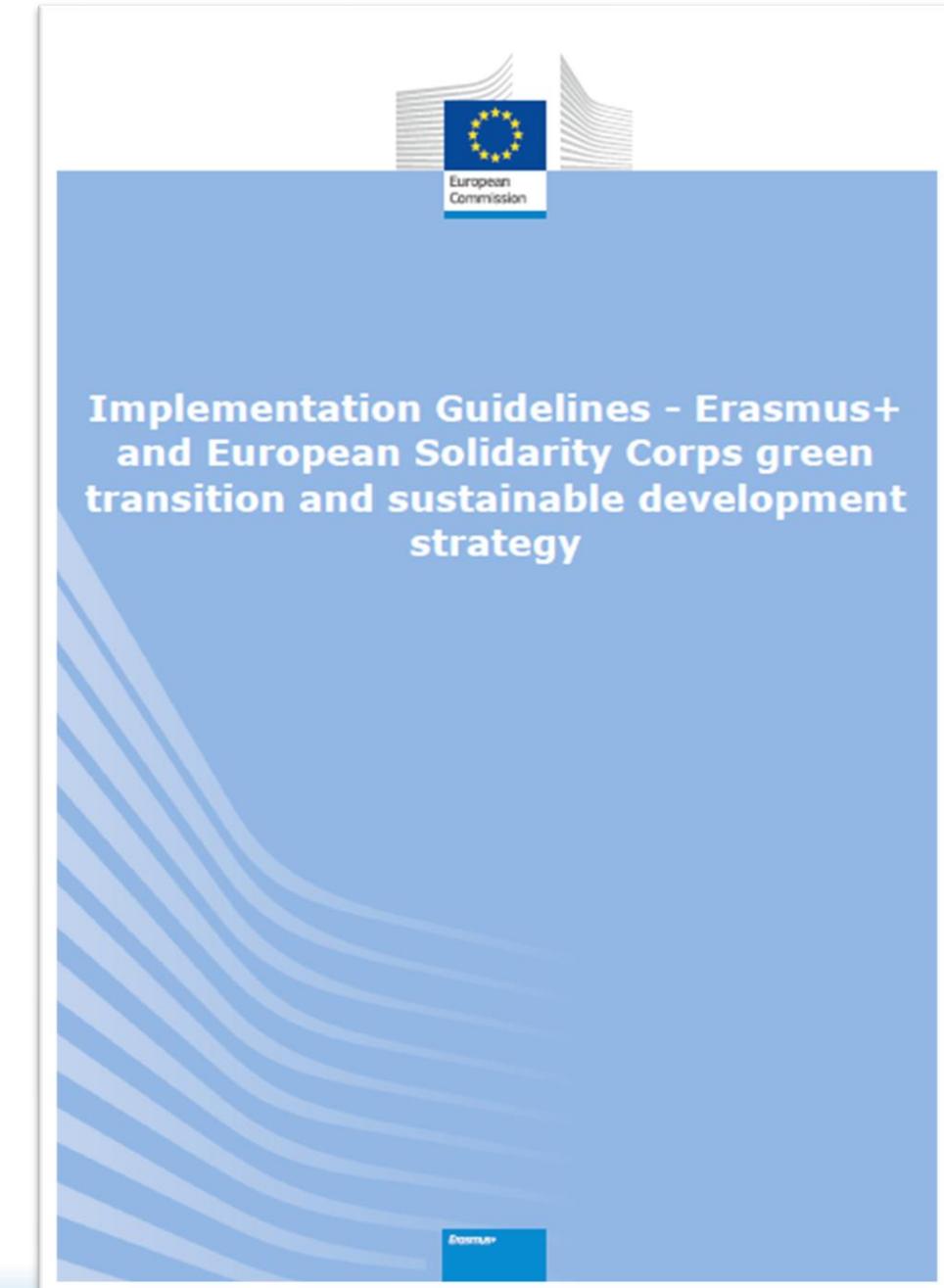
Publicación Estrategia Ecológica



Directrices de aplicación. Estrategia Ecológica de Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad:

Prioridades del Programa Erasmus+, Medio ambiente y lucha contra el cambio climático:

A fin de aplicar este marco estratégico a través del Programa, se ha diseñado una **Estrategia sobre transición ecológica y desarrollo sostenible** que abarca todos los ámbitos del Programa con el objetivo de ayudar a los beneficiarios y a los agentes ejecutores a desarrollar adecuadamente la dimensión ecológica de los proyectos financiados



Publicación a evaluación intermedia del programa Erasmus+ 2021-2027 y la evaluación final del programa Erasmus+ 2014-2020

Ambas ediciones del programa han demostrado su eficacia a la hora de generar un fuerte valor añadido europeo, desempeñando un papel esencial en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte. Si bien se han detectado áreas de mejora, tanto la evaluación final como la intermedia confirman que Erasmus+ ha obtenido excelentes resultados en los cinco criterios de evaluación y cumple eficazmente sus objetivos. Estas conclusiones proporcionan una base sólida para proseguir con la ejecución del programa 2021-2027 y sientan las bases para la reflexión posterior a 2027.



Bruselas, 15.7.2025
COM(2025) 395 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES
sobre la evaluación intermedia del programa Erasmus+ 2021-2027 y la evaluación final
del programa Erasmus+ 2014-2020

{SWD(2025) 186 final}

ES

ES



Nota proyectos afectados por la DANA

 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Organizaciones con proyectos Erasmus+ afectadas por la DANA

Nota informativa sobre la implementación de medidas previstas en el programa Erasmus+ de la UE

26/11/2024

En primer lugar, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) expresa sus condolencias a todas las personas afectadas por la DANA acaecida durante los últimos días del mes de octubre y principios de noviembre.

El objetivo de esta nota es informar sobre las medidas de flexibilidad previstas en el programa Erasmus+ de la UE para facilitar la ejecución de proyectos en curso de Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas de las organizaciones de todos los municipios afectados según consta en los anexos "Listado de municipios afectados por la DANA" del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 así como del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

En el contexto de la reciente situación ocurrida en diferentes ciudades y pueblos del país, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), como Agencia Nacional para la gestión, difusión y promoción del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la Educación y la Formación, publica esta nota informativa para todas las acciones de todos los sectores educativos que participan en Erasmus+ y tienen proyectos KA1 y/o KA2 en ejecución.

Como medida general, desde SEPIE, se informa de que las personas participantes en movilidades salientes del programa Erasmus+, cuya organización se encuentre ubicada en una de las

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Página 1 de 4


Organizaciones con proyectos Erasmus+ afectadas por la DANA. **CONTINÚA VIGENTE**

Nota informativa sobre la implementación de medidas previstas en el programa Erasmus+ de la UE. 26/11/2024:

... medidas de flexibilidad previstas en el programa Erasmus+ de la UE para facilitar la ejecución de proyectos ... de las organizaciones de todos los municipios afectados según consta en los anexos "Listado de municipios afectados por la DANA" del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, así como del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, así como del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre...

Novedades – Hoja de ruta ESCI

Ensuring European Student Card Initiative continuity and stability

Significant investments have been made to implement digital mobility processes in higher education institutions. We're reiterating our commitment to supporting these efforts.



- La CE publicó el pasado mes de junio una noticia con el título [Garantizar la continuidad y la estabilidad de la Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante \(ESCI\)](#), donde reafirma su apoyo a la infraestructura digital detrás de EWP y la ESC, que se mantendrá hasta la conclusión del actual período del programa Erasmus+, garantizando la continuidad para las instituciones y las partes interesadas en toda Europa.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

© European Union 2024 - Photos by BulentBARIS and Luckystock/Business Source: iStock

¡Gracias por su atención!



www.sepie.es www.erasmusplus.gob.es
 [# ErasmusPlus](mailto:sepie@erasmusplus.gob.es)

